

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

33792 *Anuncio de subasta extrajudicial de la notaría de don Luis Barriga Fernández.*

Yo, Luis Barriga Fernandez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Mairena del Aljarafe, hago saber:

Que en mi notaría, sita en la avenida de los Descubrimientos, s/n, rotonda principal de Ciudad Expo, circuito 2, módulo 39, se tramita venta extajudicial conforme al artículo. 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Parcela A 23-b del proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución n.º 2 del sector SR 10 de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Tiene forma rectangular con una superficie de 770.64 m2.

Linda al norte con vial denominado número dos por el proyecto de la reparcelación de la UE-1, que la separa de la parcela deportiva, denominada A 12, al sur con vial denominada n.º 3 por el proyecto de la reparcelación de la UE-1 que la separa de denominada Sistema General Viario ASGV-8 por el plan parcial, al este, con parcela A 24 destinada a espacios libres al oeste con parcela A 23-a.

Calificación urbanística. Tiene una edificabilidad de 1.712.47 m2 de uso residencial y de 367 m2 de uso terciario, lo que supone una edificabilidad total de 2.079.47 m2, siendo el número máximo de viviendas a construir de 16 unidades.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sevilla n.º 7, al tomo 960, libro 539 de Mairena del Aljarafe, folio 208, Finca n.º 22.582.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 2 de diciembre de 2011, a las 9,30 horas, siendo el tipo base el de un millón quinientos cuatro mil quinientos euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 30 de diciembre de 2011, a las 9,30 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 27 de enero de 2012, a las 9,30 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 1 de febrero de 2012, a las 9,30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Mairena del Aljarafe (Sevilla), 17 de octubre de 2011.- El Notario.

ID: A110076434-1